

## IDEARIO

### 1. PRESENTACIÓN

1.1 La Iglesia siempre ha manifestado su profundo deber de educar y “la importancia gravísima en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo” (GE). A través de la historia de la humanidad su presencia ha sido vital para el desarrollo de los pueblos y la transmisión de la cultura, prueba de ello es el inmenso caudal cultural de bibliografía que se han conservado hasta hoy, gracias a su celo y dedicación.

1.2 Fieles al mandato del Señor de evangelizar a todos los pueblos (cf Mt 10,5), la Arquidiócesis de Arequipa se ha dedicado durante toda su existencia a la educación en todos sus niveles y modalidades; sintiendo en los momentos actuales la necesidad de responder y actualizar los objetivos básicos de su tarea educadora.

1.3 Queriendo, pues, ser útiles a nuestra sociedad pluralista, ofrecemos a la sociedad arequipeña un IDEAL de INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO basado en los derechos del hombre y la mujer, la doctrina de la Iglesia Católica y la tradición educativa eclesial.

1.4 Cinco principios fundamentan el presente IDEARIO que ofrece el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO AREQUIPA a sus alumnos, a sus formadores y a cuantos colaboran en la acción educativa apostólica de la Iglesia Católica.

1.4.1 “Todo ser humano, sin discriminación de ninguna clase (social, racial, filosófica, económica, etc) tiene derecho a recibir la educación más apta para el desarrollo de toda su personalidad” (Declaración Universal de los Derechos del Hombre).

1.4.2 “Como la santa madre Iglesia debe atender toda la vida del hombre, incluso la material, en cuanto está unida con la vocación celeste, para cumplir el mandato recibido de su divino Fundador... corresponde a la Iglesia también una parte en el desarrollo y en la extensión de la educación”. (GE introd.).

1.4.3 “Todos los cristianos, puesto que en virtud de la regeneración por el agua y el Espíritu Santo han llegado a ser nuevas criaturas y se llaman y son hijos de Dios, tienen derecho a la educación cristiana. La cual no persigue solamente la madurez de la persona humana”, sino también a “ayudar a la configuración cristiana del mundo, mediante la cual los valores naturales contenidos en la consideración integral del hombre redimido por Cristo contribuyan al bien de toda la sociedad” (Cf GE 2).

1.4.4 “Hermosa es, por tanto, y de suma trascendencia la vocación de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar... Esta vocación requiere de dotes especiales de alma y de corazón, una preparación diligentísima y una continua prontitud para renovarse y adaptarse.” (Cf GE 5).

1.4.5 “El Santo Concilio exhorta con encarecimiento a los jóvenes a que, conscientes de la excelencia de la función educadora, se preparen para

abrazarla con generosidad, sobre todo en las regiones donde pelagra la educación de la juventud por falta de maestros". (GE Conclusión).

## 2. EL INSTITUTO

2.1 El INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO AREQUIPA (ISPA) programa su acción educadora en orden a despertar y promover el desarrollo integral de la persona humana, a fin de que con el ejercicio de una vida ejemplar sean como el fermento salvador en el mundo de la educación (GE 8), con una actitud de profundo respeto a cada uno de sus alumnos.

2.2 El ISPA se ampara en un doble fundamento:

1. El deber de la Educación que corresponde a la Iglesia, no sólo como sociedad humana, sino, sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la Salvación.
2. El derecho que otorga la Constitución peruana a realizar convenios entre el Estado y la Iglesia Católica para que dirija y administre centros educativos ( Art 86, DL 23211, DS 016-90-ED ).

2.3 Como Instituto oficialmente reconocido, ofrece un servicio a la sociedad en general, partiendo de los objetivos legalmente establecidos, cumpliendo con las leyes justas que garanticen a los alumnos una formación que los incorpore como educadores a la sociedad en las mejores condiciones posibles para realizarse plenamente, sirviendo y transformando a la sociedad misma.

2.4 El ISPA declara y reconoce su confesionalidad, como centro educativo superior católico, dentro de la misión de la Iglesia.

Por tanto debe:

- a) Anunciar explícitamente a Cristo Salvador.
- b) Ofrecer un proyecto educativo, inspirado en una concepción cristiana del mundo, de la vida y del hombre.
- c) Crear un ambiente que facilite la evangelización y lleve a la celebración y vivencia del Misterio de Cristo.
- d) Promover una enseñanza religiosa sistemática de la Biblia, la Doctrina Social, la Historia y el Nuevo Catecismo conforme a la doctrina de la Iglesia Católica.

2.5 El ISPA, teniendo en cuenta los condicionamientos sociales, políticos, económicos y religiosos peruanos, debe:

- a) Humanizar y personalizar al hombre para crear en él, el ser humano donde pueda revelarse y ser escuchada la Buena Nueva: el designio salvífico del Padre en Cristo y en su Iglesia.
- b) Integrarse en el proceso social impregnado por una cultura radicalmente cristiana, en la cual sin embargo, coexisten valores y antivalores, luces y sombras; y por tanto, necesita ser constantemente reevangelizada.

- c) Educar en el Amor para la justicia, la paz, la política y el servicio.
- d) Preparar agentes para el cambio permanente y orgánico que requiere la sociedad.

2.6 El ISPA tiene, además, su propia manera de comunicar el mensaje cristiano, procurando:

1. Llevar a cada persona, tanto formador como alumno, a descubrir el sentido profundo del Evangelio.
2. Fundamentar la vida en la adhesión total a la persona de Jesucristo.
3. Inculcar las virtudes cristianas para formar “hombres y mujeres de auténtico prestigio por su doctrina, preparados para desempeñar las funciones más importantes en la sociedad y testigos de la fe en el mundo” (GE 10)

2.7 El ISPA buscará, igualmente, los fines culturales y la formación humana de la juventud:

1. Organizando su enseñanza “de tal modo que cada disciplina se cultive según sus propios principios, sus propios métodos y la propia libertad de investigación científica, a fin de que cada día sea más profunda la comprensión que de ella se alcance y, teniendo en cuenta con esmero las investigaciones más recientes del progreso contemporáneo, se perciba con profundidad mayor cómo la fe y la razón tienden a la misma verdad” (Ge10).
2. Fomentando la creatividad pedagógica a través el cultivo diligente de las artes y de todas aquellas expresiones culturales que enriquezcan su personalidad.
3. La formación ética y cívica que promuevan la integración y la solidaridad universales.

### **3. EL ALUMNO**

3.1 El tipo de educación que promueve un centro educativo está condicionado por la imagen o idea del hombre que se quiere formar, como resultado del proceso educativo.

3.2 El ISPA ayuda en su formación integral al alumno, buscando un desarrollo armónico de la persona en sus tres dimensiones:

1. Individual
2. Comunitaria
3. Trascendente (cristiana).

3.3 A fin de realizarse plenamente en su dimensión individual, el ISPA ayudará a sus alumnos para que descubran y realicen en sí mismos, un tipo de hombre o mujer que se caracterice:

- Por una libertad responsable.
- Por una gran madurez a la hora de tomar decisiones.

- Por una gran fortaleza y tenacidad constantes en la lucha diaria de la vida.
- Por una apertura hacia los demás y hacia el futuro.
- Por una gran flexibilidad para el cambio de actitudes ante las diferentes Situaciones.
- Por su enorme sensibilidad ante los problemas de Arequipa, del Perú y del mundo.
- Y finalmente, por su originalidad personal, dotada de espíritu crítico y creativo.

3.4 Igualmente el ISPA pretende formar a cada uno de sus alumnos en su dimensión social, es decir, en su apertura a los demás y al mundo. Para ello busca:

- La solidaridad con el entorno, respetando y buscando el bien común.
- La responsabilidad participativa.
- El respeto a las ideas y a la conciencia de los demás.
- La búsqueda de la justicia y de la paz, en un compromiso de trabajo y
- El compromiso en la construcción de la fraternidad humana.

3.5 Finalmente, el ISPA, convencido de que en la educación integral no puede prescindirse de la dimensión trascendente de la persona y de que esta dimensión se realiza para el cristiano en su fe, intenta el desarrollo y plenitud de sus alumnos, partir de una concepción específica del hombre y del mundo, tal como ha sido revelada por Jesucristo.

3.6 En el ISPA la personalidad del alumno se forma por referencia prevalente a los valores evangélicos, según los cuales la persona y la sociedad no encuentran ni su explicación última, ni su fin, en sí misma, sino que deben culminar en una apertura radical y constante hacia Dios, según el plan del mismo.

#### **4. METODOLOGÍA**

4.1 La imagen de hombre, propuesta como meta del proceso educativo, debe de estar presente a lo largo de todo el proceso

4.2 Para lograr la educación integral de cada alumno, en conformidad con los objetivos propuestos, el ISPA:

- Procura una formación intelectual y académica seria y exigente, indicándolos en el estudio personal, la disciplina académica y completando en ellos el desarrollo de un espíritu crítico, observador y de investigación.
- Fomenta la formación cultural y el interés por todos los aspectos de la actividad humana, dando a conocer los valores intelectuales, artísticos y culturales a lo largo de la historia y potenciando, desde el principio, en sus alumnos las diversas expresiones de la creatividad pedagógica.

- Estimula la educación física, como dominio del propio cuerpo y soporte de la comunicación e interrelación, procurando que la práctica del deporte, tanto en el ámbito interno como externo, eduque en el esfuerzo necesario para superar obstáculos, alcanzar metas, participar constructivamente en las tareas competitivas y saber administrar tanto los triunfos como las derrotas en pro de su formación integral como educador de otros seres humanos.

4.3 Además el ISPA, respecto a la relación interpersonal, se propone:

- Inculcar y exigir el respeto a los condiscípulos y a todo ser humano; despertar la capacidad de relación interpersonal y el sentido de la justicia y el amor a la paz, en todos los órdenes de la convivencia humana.
- Educar en una actitud de servicio al grupo y a cada condiscípulo, aún en sacrificio propio.
- Promover el trabajo en equipo y fomentar la solidaridad con la propia institución educadora.
- Crear una actitud de auténtico amor y espíritu de servicio al país, encarnándose en la cultura en que se vive; educar para la convivencia y el diálogo, entendido como la búsqueda en común de la verdad y de una sana vida social.

4.4 La orientación en los conocimientos humanos y científicos vendrá informada por una visión cristiana del hombre y del mundo. Para ello el ISPA intentará:

- Anunciar explícita y progresivamente el mensaje evangélico; ayudar a cada uno a desarrollar su fe, como un encuentro personal con Cristo; a sentirse firmes en la misma y a ser consecuentes con ella, para que desemboque en un compromiso evangélico personal y maduro.
- Frecuentar la oración en común y la celebración de los sacramentos como experiencia honda de la comunidad eclesial y como medio de lograr una asimilación personal creciente de la fe.
- Destacar la vida de los santos y de los hombres de fe, que sirviendo al mundo en el ámbito del progreso humano han dado testimonio del encuentro armonioso de la ciencia y de la fe.

## **5. LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

5.1 El ISPA es una comunidad educativa en la que todos los elementos que la forman participan, cada uno desde su peculiar situación, en la elaboración y realización del proyecto educativo.

5.2 El sentido y alcance de la participación de cada uno de los miembros de esta comunidad educativa está condicionado al tipo de responsabilidad y compromiso asumido por cada uno.

5.3 La Arquidiócesis de Arequipa, representada por el Señor Arzobispo, es la responsable última de la orientación axiológica, académica y administrativa del ISPA ante la Iglesia y la sociedad y a ella corresponde la última decisión.

5.4 El Director General participa con la responsabilidad legal y es la autoridad plenamente responsable del funcionamiento académico y administrativo del ISPA ante el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de Educación.

5.5 Los profesores, nombrados o contratados, a propuesta de la Dirección General:

- Como cristianos deben testimoniar su fe y por su peculiar misión de formadores de educadores, cooperar en la evangelización de los hombres, ofreciendo una visión cristiana de la cultura y del mundo.
- Como profesionales deben cooperar en la difusión de la cultura y el saber humano de acuerdo a los avances de la pedagogía y la investigación científica.
- Como hombres y mujeres seculares trabajarán con la alegría propia de quien tiene la misión de transmitir la ciencia y los valores cristianos, que antes ya son vividos en él mismo.

5.6 Los trabajadores del ISPA serán verdaderos artífices de la construcción y desarrollo de este Ideario, desde cada lugar y posición que se les asigne, sabiendo que aquí todos somos corresponsables de la grandeza del educador que queremos formar.

5.7 Las relaciones profesionales y laborales, deben adecuarse a lo establecido y normado en la legislación vigente.

5.8 La participación del alumno en el proceso educativo del ISPA es particularmente importante, ya que el instituto constituye para los mismos el lugar y el ambiente en el cual realizarán su óptima preparación profesional, animados por su vocación de educadores.

- Velarán por ser cada día mejores, aportando su creatividad, inventiva y energía propias, ayudando a crear un ambiente de alegría, estudio, disciplina, trabajo y de formación integral cristiana.
- Colaborará al desarrollo, mantenimiento y servicios que el Gobierno Central no aporta y que la Dirección General crea necesarios para dar una formación de calidad.
- Sentirá y vivirá sus horas en el Instituto como parte activa del desarrollo de todas las actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas y de formación, que necesitan de su participación y corresponsabilidad.

5.9 El ISPA, teniendo en cuenta que la familia es la primera y fundamental escuela para el alumno, y que el ambiente familiar y social incide en forma decisiva en la formación del ser humano, mantendrá un apartado de comunicación y diálogo con los padres de familia.

## **6. VALOR DEL IDEARIO**

6.1 Como Ideario señala un Ideal o meta al que tiende el ISPA, para hacerlo realidad concreta teniendo en cuenta, en su caminar, las peculiares circunstancias y

posibilidades del entorno político, social, económico, tecnológico y científico que se presentan.

6.2 Presentar éste Ideario es lo mismo que presentar la línea axiológica de ISPA y es parte integrante del Reglamento Interno.

Arequipa, 2004.